



# PROPUESTA TÉCNICA DE POLÍTICA INTEGRAL PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN MEDIA

## Módulo 5: Servicio Social Estudiantil Obligatorio<sup>1</sup>

Serie: Dispositivos metodológicos para la transformación de la educación media

---

<sup>1</sup> Módulo elaborado por el equipo de la Alianza para la transformación de la Educación Media en Colombia. Versión 2025.





**Serie:** Dispositivos metodológicos para la transformación de la educación media

Módulo 2: Servicio Social Estudiantil Obligatorio

Versión 2025-7

**Autores:**

Juan Albadan  
Jesliany Ortega  
Eymard Puerto  
Claudia Rincón  
Raquel Valdivieso

Este documento es parte de la serie de dispositivos (documentos de trabajo) que se vienen desarrollando en el marco de la alianza por la transformación de la educación media, cuyo propósito central es apoyar al sector público en el diseño e implementación de una política integral que promueva el tránsito y aprendizajes esenciales en el nivel de educación media.

Este documento refleja exclusivamente una propuesta y no va en contravía de las políticas y lineamientos nacionales. El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y sólo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por las organizaciones que los han financiado. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor sólo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honrados (*Fair Use*); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

# Tabla de Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>¿Qué es el Servicio Social Estudiantil Obligatorio?</b> .....	8
<b>¿Para qué sirve el SSEO?</b> .....	9
<b>¿Por qué resignificar el SSEO?</b> .....	11
<b>¿Cómo se puede iniciar la resignificación del SSEO?</b> .....	15
<b>La ruta en acciones y tiempos (grados)</b> .....	27
<b>Referencias</b> .....	34

# Presentación

Estimada comunidad educativa,

En el contexto nacional hay cifras que nos alarman a todos, y que ustedes como directivos y docentes afrontan día a día, por ejemplo, que solo el 55% de las personas que entraron al grado 1° finaliza sus estudios de básica y media, lo cual indica una tasa de finalización baja en Colombia, que se mantiene por debajo de países como Perú y Chile, o que al menos 3 de cada 10 estudiantes reprueban los exámenes finales para aprobar los grados décimo o undécimo<sup>2</sup>

Conscientes del impacto que tiene para el país esta situación, y del papel de las organizaciones en esta realidad, el Instituto Natura Colombia, la Fundación Nutresa, la Fundación Corona, la Fundación Sura, han unido sus esfuerzos para promover una política integral de la educación media, que pretende generar transformaciones a nivel nacional, regional (Secretarías de Educación) y de establecimientos educativos, donde Corpoeducación actúa como aliado técnico implementador.

Para este fin, esta propuesta técnica de política concibe 7 componentes, que incluyen la Transformación pedagógica y curricular, la Formación docente y de directivos docentes, Gestión escolar, Transición efectiva a la educación media, Compromiso político, Movilización y comunicación de la política y Capacidad institucional. Cada uno de estos componentes se desarrolla de forma diferenciada en los niveles de la política (Nacional, Regional y Establecimiento Educativo), con la participación de directivos docentes, docentes y equipos de profesionales de Secretarías de Educación y del Ministerio de Educación Nacional.

La apuesta de la política integral de educación media pretende que el y la joven sean: i) **Competentes**, es decir que cuenten con las habilidades para determinar el lugar que tienen en la sociedad y cómo decide actuar en ella, desde sus aprendizajes, experiencias y habilidades cognitivas, socio emocionales, psicológicas, sensoriales y motoras. ii) **Autónomos**, es decir que tienen iniciativa sobre su propia vida, definiendo sus metas y actuando de manera coherente y efectiva en la toma de decisiones personales para lograr lo que se han propuesto. iii) **Conscientes socialmente**, jóvenes con la capacidad de reconocer y comprender los problemas y las necesidades de su comunidad o grupo social, (ACNUR, 2016). Les interesa ser parte de la solución y valoran la protección de los derechos fundamentales, además orientan sus actuaciones a través de valores como la solidaridad y el altruismo. Y iv) **Con interés por aprender**, es decir que están dispuestos a seguir aprendiendo en cualquier campo de acción que escojan, esforzándose por su desarrollo integral en todas las áreas de su vida. Por esta razón el componente de transformación pedagógica y curricular toma una relevancia vital para accionar estas premisas.

Con este perfil como propósito primordial, el componente de transformación pedagógica y curricular se formula teniendo principalmente dos fundamentos, en primer lugar, las orientaciones de la UNESCO (1996) acerca de que una educación pertinente debe contemplar cuatro tipos de aprendizaje: Aprender a Ser, Aprender a Hacer, Aprender a Conocer y Aprender a Convivir. El segundo fundamento de esta transformación pedagógica es el concepto de Protagonismo juvenil, que se retoma de la experiencia liderada por el Instituto de Corresponsabilidade pela Educação - ICE<sup>3</sup> en Brasil, en la cual “los educadores pasan a

---

<sup>2</sup> Datos tomados de la Propuesta técnica de política de transformación de la educación media en Colombia, octubre de 2023

<sup>3</sup> El Instituto de Corresponsabilidade pela Educação - ICE es una organización que busca el

denominar Protagonismo a los procesos, movimientos y dinamismos sociales y educativos, en los que adolescentes y jóvenes, apoyados o no por sus educadores, asumen el papel principal en las acciones que realizan”. ICE (2019), Pág. 6

Así pues, desde sus fundamentos la propuesta de transformación pedagógica y curricular tiene un enfoque en el desarrollo integral del joven, que considera la formulación del Proyecto de vida como un acercamiento al desarrollo de un plan personal que se diseña con el objetivo de visibilizar cómo una persona desea que sea su vida y cómo planea llegar a ese punto, esto implica preguntarse por quién se quiere ser y hacer en la sociedad. La formulación del proyecto de vida se convierte en un ejercicio de pensamiento a corto, mediano y largo plazo que permite a las personas enfocarse en sus metas y trabajar hacia ellas de manera consistente y sistemática<sup>4</sup>. De esta manera el proyecto de vida se convierte en el centro de la experiencia formativa en la educación media, y se construye a partir de la articulación de tres pilares de formación integral, que son: los Aprendizajes Esenciales, el Bienestar Socioemocional y el Bienestar físico.

Los **aprendizajes esenciales** son entendidos como el conjunto de competencias y conocimientos básicos que se espera tenga un estudiante en la educación media y que le permitan desarrollar su proyecto de vida y ser lo que quieren ser en el presente y cuando terminen su paso por la educación media; El **bienestar socioemocional** es entendido como el desarrollo de habilidades necesarias para que los jóvenes planeen el proyecto de vida a partir de la gestión de los riesgos de su entorno, manejar las emociones, trazarse metas, avanzar hacia ellas, construir mejores relaciones con los demás, tomar decisiones responsables, y aumentar la satisfacción con nuestra vida<sup>4</sup>; y el **bienestar físico**, en el que “se pretende alcanzar por medio de experiencias significativas un estado armónico corporal, que supone lograr en el estudiante el conocimiento de sus posibilidades en función de potenciarlas”<sup>5</sup>, teniendo en cuenta el impacto que la

relación con el cuerpo tiene tanto en los aprendizajes esenciales como en las relaciones inter e intra personales, y que determina en muchas ocasiones tanto la convivencia como la postura frente al mundo del joven.

Con el propósito de aportar a los procesos de transformación de la educación media, y reconociendo los retos de los establecimientos educativos, hemos creado esta serie de materiales llamada **Dispositivos Metodológicos Para la Transformación de la Educación Media**. Entendemos aquí los dispositivos metodológicos como el conjunto de acciones y estrategias que favorecen las experiencias de aprendizaje en la escuela y que permiten implementar de manera intencionada los fundamentos y los pilares para el desarrollo integral en la educación media, mencionados anteriormente.

Encontrarás en esta serie fascículos dedicados a cada uno de los siguientes dispositivos metodológicos:

- Módulo 1: Acogida
- Módulo 2: Servicio social Estudiantil
- Módulo 3: Componente didáctico del currículo: Planeación, gestión de aula, aprendizaje cooperativo
- Módulo 4: Electivas
- Módulo 5: Construcción de Proyecto de vida
- Módulo 6: Tutorías y Estudio orientado
- Módulo 7: Experimentación
- Módulo 8: Evaluación

Esperamos que estas ideas te ayuden a hacer posible la transformación pedagógica y curricular en tu establecimiento educativo, y así poder trabajar juntos por el desarrollo integral de los jóvenes de nuestro país.

---

mejoramiento de la calidad de la educación en Pernambuco, provincia de Brasil, enfocado en el modelo Escola da Escolha, centrado en los jóvenes y su proyecto de vida.

<sup>4</sup> Se retoma el Marco de Competencias Socioemocionales que orienta la serie Navegar Seguro, elaborada por Alianza EDUCATIVA, 2019

<sup>5</sup> Colegio Los Nogales, Programa de Educación Física (2018-2025)



## Introducción

La propuesta técnica de Política Integral para la Transformación de la educación media sienta sus derroteros en un enfoque de desarrollo integral del joven, que considera tanto la formulación del proyecto de vida como centro de la experiencia formativa en la educación, como los aprendizajes esenciales y el bienestar físico y socioemocional. En consecuencia, es necesario dar un mayor énfasis al mejoramiento de la calidad de la educación, desde el aumento del significado y la relevancia que las experiencias educativas ofrecen a los jóvenes; aumento que pasa por considerar elementos inscritos en los proyectos transversales asociados a los Proyectos Educativos Institucional (PEI) y Comunitarios (PEC).

Algunos elementos esenciales se vislumbran en el artículo 30 de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) en el que se realiza un llamado a la generación de *dispositivos y proyectos que fomenten la participación responsable y el desarrollo de la conciencia por parte de los escolares en su comunidad*. En otras palabras, se busca ‘tender puentes’ entre la escuela y la comunidad, haciendo que emerja el Servicio Social Estudiantil obligatorio (SSEO), como una manera en la que los estudiantes puedan intensificar sus aprendizajes en áreas como ciencias naturales, ciencias sociales, humanidades, artes o lenguas extranjeras, de acuerdo con su vocación e intereses, y con ello aporten a la comunidad y su entorno, tanto como el entorno contribuye a la formación integral de estudiantes del nivel de educación media.

Este módulo, inscrito en la propuesta de dispositivos metodológicos dirigidos a la educación media, cuenta con elementos que asumen el qué es el SSEO, para qué el SSEO y cuáles son sus principios, por qué resignificarlo y algunas claves y ejemplos sobre cómo iniciar este proceso de actualización y resignificación, que esperamos sirva para brindar un espacio en el que los jóvenes puedan construir, profundizar o ampliar aprendizajes de las áreas básicas y su relación con el entorno, con la comunidad y con las soluciones a problemáticas y necesidades, a las cuales se puede aportar desde la mirada de la juventud.

De manera particular para este dispositivo, ATEM agradece enormemente las participaciones, ideaciones, precisiones y aportes brindados por los jóvenes Jose Gabriel Meiser Liévano y Juan Esteban Burbano Parra, y las Secretarías de Educación participes de la alianza; quienes han hecho parte activa de esta co-construcción.

# ¿Qué es el Servicio Social Estudiantil Obligatorio?

Entendiendo que la educación desempeña una función social y que, en todos los casos, requiere **que las acciones promovidas en la escuela tengan como finalidad tejer trayectorias para fomentar la formación integral de las y los ciudadanos y la mejora en diversos ámbitos sociales en el país** (cultural, científico, tecnológico, de protección ambiental, entre otros), tal como se establece en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) posiciona el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) como un mecanismo privilegiado para alcanzar dicho propósito.

Establecido como un objetivo específico de la educación media, el SSEO busca **"(...) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social"** (Literal f, Artículo 30, Ley 115 de 1994). Además, el desarrollo del SSEO se designa en este nivel, educación media, como el momento y espacio en el cual, de manera obligatoria, debe llevarse a cabo, según se indica al enunciar que **"Los estudiantes de educación media prestarán un servicio social obligatorio durante los dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el Gobierno Nacional."** (Artículo 97, Ley 115 de 1994).

Conjuntamente, al ser un objetivo y requisito obligatorio del nivel de educación media, el SSEO se presenta como un mecanismo que establece conexiones para abordar situaciones, necesidades, posibilidades y particularidades de la comunidad; generando acciones, soluciones y alternativas de atención desde la relación escuela-sociedad, siempre con la participación activa de la comunidad educativa (familias, comunidades, docentes, estudiantes -en particular del nivel en mención, 10° y 11°, administrativos, egresados, etc.). Por lo que el SSEO debe descansar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI); allí deben contemplarse los temas, objetivos, intenciones y actores para la implementación del SSEO; subrayando las posibilidades de articulación con organizaciones y sectores comunitarios que permitan vivenciar en la acción lo buscado.

**<<... Los programas del servicio social estudiantil podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales y no gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades, El Ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento. (Decreto 1860 de 1994, artículo 39)>> Artículo 2.3.3.1.6.4., Decreto 1075 de 2015**

En este sentido, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) expide la **Resolución 4210 de 1996**. En esta se establece que el SSEO forma parte integral del currículo, debe articularse en el PEI y regularse en el Manual de Convivencia institucional. Por consiguiente, el SSEO ha sido un componente presente

en los Establecimientos Educativos (EE) durante varias décadas, sirviendo como mecanismo para fomentar la conexión entre entornos escolares y extracurriculares, como se norma.

Asimismo, en esta resolución se establece que **el SSEO sólo puede llevarse a cabo en los grados 10º y 11º, enmarcado en un proyecto pedagógico** conforme lo establezca el PEI del EE, **con una duración mínima de 80 horas, tiempo que debe ser adicional al ordenado para actividades pedagógicas (áreas obligatorias y asignaturas optativas<sup>6</sup>)**, según se detalla en su artículo 6º.

Además del contexto normativo que rige al SSEO, el MEN formuló la Guía 34 de 2008, en el marco del mejoramiento institucional, en la que establece el SSEO como uno de los componentes del proceso de proyección a la comunidad que se desarrolla en cuatro niveles que involucran la articulación con la institución educativa, responder a las necesidades de la comunidad, vincular a los estudiantes con su comunidad y contar con un sistema de evaluación, sin embargo, es necesario enfatizar que el propósito fundamental es enriquecer la formación del estudiante a través de la participación en su contexto, y evitar que el prestar servicio social a la comunidad se convierta en el fin último.

En este marco regulatorio del SSEO, **la Propuesta Técnica de Política Integral para la Transformación de la Educación Media invita a lograr una mayor profundización en la corresponsabilidad, la promoción de la colaboración y el respaldo de las y los jóvenes a sus compañeros en los aprendizajes esenciales, a las problemáticas contextuales y comunitarias que permiten inherencia y protagonismo de estos en su rol estudiantil.** Y, con ello, **impulsar que todas las acciones del SSEO converjan en aportar a la construcción del proyecto de vida de los estudiantes** del nivel de media y fomenten la responsabilidad y el mejoramiento social, objetivos que, aunque han sido delineados en la normativa, aún no han sido alcanzados plenamente.

## ¿Para qué sirve el SSEO?

Dado que el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) puede ser considerado un puente entre la escuela y la comunidad, como se evidenció en el apartado anterior. Su función social y comunitaria, tanto como formativa, es innegable; en consecuencia, la resolución 4210 de 1996, desde sus premisas, plantea que **el SSEO debe cumplir con cinco objetivos generales:**

1. **Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad**, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.

---

<sup>6</sup> Tiempo y organización que se pueden verificar en el artículo 2º del decreto 1850 de 2002, en firme en el Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.4.3.1.2

2. **Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás**, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
3. **Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio** para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. **Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas** definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. **Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos** que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida. (Artículo 3º, Resolución 4210 de 1996).

Reflexionar sobre estos objetivos (para qué) permite vislumbrar que el SSEO tiene nociones de perfiles y ejercicios formativos de ciudadanía, dentro de los que se puede contar el perfil de jóvenes que se espera potenciar en la propuesta técnica de política, como sustrato para el SSEO, como se muestra a continuación.

*El SSEO sirve para formar jóvenes que sean Competentes, Autónomos, Conscientes socialmente y con Interés por aprender. Un joven que es Consciente socialmente tiene la capacidad de reconocer y comprender los problemas y las necesidades de su comunidad o grupo social (ACNUR, 2016). Le interesa ser parte de la solución y valora la protección de los derechos fundamentales, además orienta sus actuaciones a través de valores como la solidaridad y el altruismo. Así mismo, los elementos de bienestar emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales relacionadas consigo mismo, con los demás y con sus desafíos contribuyen al desarrollo de esta característica del perfil del joven. (Perfil del joven de media, Propuesta Técnica de Política Integral para la Transformación de la Educación Media)*



Junto con ello, en la misma resolución<sup>7</sup> se determina que, entre otras, el SSEO debe servir para: **Permitir y potenciar el establecimiento de relaciones entre las áreas académicas y el desarrollo integral de las y los jóvenes** (personal, social y profesional); **Configurar una oferta de proyectos pedagógicos continuos, procesuales y sistemáticos** que aporten a situaciones y necesidades de atención de distintos grupos poblacionales; **Establecer puentes de conexión entre las expresiones y organizaciones comunitarias y culturales y las acciones del EE** y con ello aportar al desarrollo de la comunidad; y, **Proveer escenarios** (en orden de necesidades educativas, culturales y sociales) que permitan la promoción integral de las y los jóvenes, **incluida la organización de grupos juveniles y el trabajo en diversos campos** (ciudadanía, educación ambiental, recreación, alfabetización, impulso a actividades físicas y aportes de corte intelectual).

Así las cosas, **el SSEO sirve para potenciar una formación integral desde la actuación, el interés y el protagonismo de las y los jóvenes en línea con las necesidades, intereses y desarrollos de la comunidad** en la que se encuentra el EE, y permite la posibilidad *de actuar como joven ciudadano, desde la elección y desde realidades de contexto, se convierte en una circunstancia para potenciar el protagonismo juvenil, la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la conciencia social* que emerge al actuar en comunidad y reflexionar sobre las interacciones que allí se dan. La experiencia del SSEO *debe aportar a su vez a la construcción y proyección de los planes de vida de los jóvenes* y ofrecer oportunidades para descubrir sus fortalezas, armonizar sus intereses y prepararse para asumir un rol en su comunidad en el futuro.

## ¿Por qué resignificar el SSEO?

Como se ha venido planteando, es claro que los objetivos, los sentidos y las intenciones del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) se encuentran vigentes a plenitud. Por lo mismo, la propuesta técnica de política de la que hace parte este dispositivo los acoge y busca ponerlos en práctica.

Teniendo en cuenta que **el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) tiene el potencial de convertirse en un espacio privilegiado para potenciar el protagonismo juvenil**, en acción y en formación, siempre que se articule de manera intencionada con los proyectos educativos de los establecimientos educativos (PEI o PEC) y se oriente hacia la formulación del proyecto de vida de las y los estudiantes. Lejos de ser una carga administrativa o una formalidad, **el SSEO puede resignificarse como una experiencia formativa con sentido**, capaz de conectar a los jóvenes con las realidades de su entorno, estimular su agencia y consolidar aprendizajes significativos, esenciales, para sus proyectos de vida. Optimizar su implementación no solo es necesario, sino posible, mediante procesos

---

<sup>7</sup> Revisar el Artículo 4º de Resolución 4210 de 1996.

pedagógicos integradores, alianzas comunitarias y marcos institucionales que reconozcan su valor como parte estructural de una educación media transformadora.

En particular si reconocemos que es necesario que cada EE entre a considerar el estado del SSEO, la oferta disponible para el cumplimiento de los objetivos, incluidas sus conexiones y potencias con las áreas de formación académica; y con ello se pueda verificar el aporte verdadero a estos procesos desde las propuestas del EE y los pasos para la actualización, pues: **“el servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico**, colaborando en los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollar valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social. Los temas y objetivos del servicio social estudiantil serán definidos en el proyecto educativo institucional ...” (Decreto 1075 de 2015, Artículo 2.3.3.1.6.4.).

Con este llamado, es claro que toda acción pedagógica desarrollada (a desarrollar) en el SSEO en la educación media debe estar orientada a potenciar el proyecto de vida de las y los jóvenes que están y transitan por el nivel. **Es vital, propiciar que los establecimientos educativos brinden experiencias de aprendizaje, no solo en el aula de clase, sino en las comunidades**, las cuales permitirán asegurar que el joven construya su proyecto de vida, “fortaleciendo sus potencialidades y brindando las herramientas para que decidan y avancen en caminos respecto a quiénes quieren ser y hacer en la sociedad”<sup>8</sup>.

Así, resignificar el SSEO como experiencia de aprendizaje para las y los jóvenes es necesario porque:

- El SSEO debe **aportar** tanto a los **aprendizajes esenciales** como al **bienestar socioemocional** y **la construcción del proyecto de vida**, donde se tengan en cuenta los intereses y gustos de los estudiantes;
- El SSEO debe reconocer que, al ser el proyecto de vida un camino flexible y no lineal, debe **generar conciencia en los jóvenes respecto del mundo cambiante** y, con ello, puedan desarrollar la capacidad de **adaptación a los cambios y ajuste de metas, proyecciones y acciones**;
- El SSEO **debe ser, en sí mismo, una experiencia de aprendizaje** que debe estar en línea con intereses y evoluciones personales y comunitarios;
- El SSEO debe impulsar **el protagonismo juvenil, que cada joven sea el protagonista de su vida** y tome decisiones en el ahora, con fines para el mañana, desde sus intereses. Además de conectar con los intereses y situaciones de su comunidad, para co-construir soluciones y activar acciones que hagan frente a los desafíos.

---

<sup>8</sup> Documento Base del Componente de Transformación Pedagógica y Curricular.2023.

A continuación, se presenta el protagonismo juvenil para considerar la resignificación de los proyectos de SSEO, desde los cambios en los roles de los sujetos y las comunidades.

Hablar de `protagonismo juvenil` es repensar el rol de las y los jóvenes ante cualquier iniciativa, actividad o proyecto encaminado a resolver problemas. Pues, como protagonistas principales, tienen un rol de liderazgo y autogestión en sus procesos formativos; liderazgo que obliga a que EE, docentes y comunidades educativas demos un giro en las dinámicas de enseñanza y formación.

**La noción de Protagonismo Juvenil considera a los jóvenes como sujetos de derechos y responsabilidades, apropiándose de su propia historia personal y colectiva, reconociéndose en un contexto social y comunitario, trabajando junto con otros para transformar la realidad. Implica, fundamentalmente, la perspectiva de sujetos, origen y destino de las prácticas socio-educativas (Alonso, Wagner y Castellá, 2006)**

Entonces, **el concepto de protagonismo juvenil implica que las y los jóvenes no solo son receptores pasivos de conocimiento, sino que también son agentes activos (constructores, decisores y electores) en su propio proceso educativo y en la transformación de la sociedad.** Esto es “El protagonismo juvenil es la participación de adolescentes que actúan como parte de la solución y, no, del problema, para hacer frente a situaciones reales, en la escuela, en la comunidad y en la vida social más amplia” (Costa en Apud ICE, 2016, p. 21).

Por lo anterior, la resignificación del SSEO debe promover la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones en los Establecimientos Educativos, así como **fomentar su capacidad para desarrollar proyectos y liderar iniciativas que aborden problemas sociales y comunitarios.** Así, el corazón del protagonismo es la participación activa y constructiva del joven en la vida de la escuela, la comunidad o la sociedad en general.

**El protagonismo juvenil**, como modalidad de acción en el campo educativo y sus escenarios escolares, **consiste en la creación de espacios y condiciones capaces de permitir que las y los jóvenes participen en actividades (y las lideren) orientadas a la solución de problemas reales, actuando como movilizador de iniciativas, libertad de creación y compromiso social.** Así, para De Costa el protagonismo juvenil pasa a “identificar los procesos, movimientos y dinamismos sociales y educativos en que los jóvenes, ayudados por sus educadores, asumen el papel principal” (2001, p. 18-21).

Junto con ello, es vital considerar una `pedagogía del protagonismo juvenil` que puede considerarse como “un método pedagógico que se basa en un conjunto de prácticas y experiencias que se centran en crear espacios y condiciones que permiten a los adolescentes emprender la construcción de su ser en términos personales y sociales.” (Da Costa, 2011, p. 18). Lo anterior lleva a considerar el protagonismo juvenil en el marco del SSEO, desde esfuerzos ingentes por trabajar las premisas y pilares

de la educación del siglo XXI (ver informe Delors) y el trabajo de la autonomía, esto es: jóvenes que tienen y potencian su capacidad de gobierno sobre sí mismos (sus decisiones, sus acciones, sus actúes y sus posibles consecuencias). (Sabai, Tavares, 2014)

Que las y los jóvenes sean protagonistas en el SSEO no solo permite el beneficio de las comunidades al abordar problemas locales; sino que también les empodera, al desarrollar habilidades de empatía, trabajo en equipo y responsabilidad social. Estas experiencias también pueden tener un impacto positivo en su desarrollo personal y académico, mostrándoles las posibilidades de cómo ser ciudadanos activos en la sociedad. El protagonismo juvenil se hace evidente en el SSEO cuando se ofrecen escenarios en los que el joven puede comprender la realidad de su entorno y proponer alternativas de transformación de estas realidades, poniendo en acción sus saberes y sus competencias socioemocionales. Al explorar las necesidades e intereses de su comunidad, adquiere recursos cognitivos y emocionales que contribuyen a la construcción de su proyecto de vida. **Ser un joven protagonista de su proyecto de vida, es elegir y construir su propio camino.**

Finalmente, transformar la mirada de los y las jóvenes, desde el SSEO, implica generar posibilidades de acción que les permitan contextualizar su lugar respecto del mundo que los rodea y, desde allí, hacer que sean conscientes de cómo las elecciones que hagan impactarán en su estilo de vida, su participación en la sociedad, su carrera profesional u ocupación, por ejemplo.

Esto pues, como plantea Da Costa “hacer posible que se cumplan requiere de una visión sobre cómo se quiere vivir a través de la creación de unas metas a futuro, y poder llegar a ser felices a través de esas metas y objetivos trazados. Cuando sabemos qué queremos de la vida y proyectamos eso que deseamos, somos perseverantes y podemos orientar mejor las posibilidades para encaminar las capacidades y talentos para satisfacción de estas necesidades, expectativas y sueños y así lograr la auto realización” (sf, Protagonismo Juvenil: O que é e como praticá-lo).

### Aspectos generales a tener en cuenta para la resignificación del SSEO



Figura 1. Aspectos generales a tener en cuenta para la resignificación del SSEO.

Desde estas propuestas, el SSEO debe ser fortalecido construyendo nuevos significados teniendo en cuenta al menos cuatro elementos (figura 1): 1) atender los intereses, necesidades, expectativas y propuestas de los jóvenes para aportar en la construcción de su proyecto de vida, 2) responder a los intereses y necesidades de la comunidad y aprovechar las oportunidades que ofrece, 3) articulación con las apuestas del proyecto educativo institucional, los saberes propios de las áreas de conocimiento, los proyectos transversales, el tipo de media del EE y la organización del tiempo escolar y, 4) mantener una evaluación permanente que brinde información sobre qué tan satisfactorio es el SSEO tanto para la comunidad como para los estudiantes que están involucrados y qué ajustes son requeridos en el marco del mejoramiento de la oferta educativa institucional.

## ¿Cómo se puede iniciar la resignificación del SSEO?

*El Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO) es una oportunidad para ofrecer a los y las jóvenes experiencias que les permitan explorar el mundo* que los rodea para que reconozcan sus intereses, gustos y posibles ámbitos de acción al terminar la educación media.

Además de ser una experiencia que brinda el EE al estudiante en la escuela para que desarrolle su protagonismo juvenil. Con esto deviene, entonces, precisar los **esenciales de un SSEO que potencia y se forma desde y para el protagonismo juvenil:**



## Esenciales de un SSEO desde y para el protagonismo juvenil

- 1. Relaciones con sentido y corresponsabilidad:** El SSEO genera beneficio mutuo entre jóvenes, colegio y comunidad, respondiendo, simultáneamente, a necesidades, problemáticas y oportunidades de forma activa, horizontal y compartida entre los actores que allí se involucran (estudiantes, docentes, familias, directivos, comunidad, secretarías, aliados).
- 2. Impacto y motivación de cambio:** En el SSEO los jóvenes evidencian que su contribución transforma la realidad, lo que fortalece su esperanza, liderazgo y deseo de enseñar a otros.
- 3. Aprendizajes con disfrute y conexión vital:** El SSEO promueve escenarios que potencian el disfrute juvenil desde experiencias de aprendizaje aportantes a los proyectos de vida (personal, comunitaria y profesional) de estudiantes y comunidad.
- 4. Co-construcciones y Diversidad:** El SSEO se caracteriza por ser circular, no vertical. Se debe diseñar, implementar y evaluar, implicando a todos los distintos actores involucrados.
- 5. Integración curricular y sentido de posibilidad:** El SSEO articula y potencia aprendizajes con la vida, ayudando a los jóvenes a tomar decisiones, construir sentido y proyectarse como ciudadanos activos con autonomía en el mundo.
- 6. Escenario formativo y con propósito:** El SSEO cuenta con mecanismos de formación y capacitación para que los actores puedan formar, orientar y empoderar a quienes acompañan, promoviendo el protagonismo juvenil con sentido claro.

Así, estos esenciales se precisan sobre un SSEO que refiera a actuar (formar y experimentar) desde tres objetivos particulares:

<b>Objetivo 1</b>	<b>Desarrollar el protagonismo juvenil y la autonomía de los estudiantes.</b>
<b>Formación</b>	Despertar la curiosidad por los problemas de su entorno mediante espacios de reflexión y debate sobre temas que los interpelen: adolescencia, desigualdad, juventud, violencia, medioambiente, entre otros. Promover el intercambio de ideas y el interés por actuar, decidir y transformar.
<b>Experiencias</b>	Estimular proyectos que surjan de preguntas no resueltas o problemáticas sentidas por los jóvenes. Potenciar el trabajo en equipo, el liderazgo y la acción creativa a través de experiencias colectivas como grupos de debate, creación artística, investigación o movilización comunitaria.
<b>Objetivo 2</b>	<b>Contribuir a la definición y avance de los proyectos de vida de las juventudes.</b>
<b>Formación</b>	Hacer del SSEO un espacio de formación para la vida, donde los jóvenes comprendan la importancia de crecer, tomar decisiones, y asumir responsabilidades. Promover el autoconocimiento y la proyección de su vida personal, comunitaria y profesional.
<b>Experiencias</b>	Diseñar proyectos pedagógicos que ayuden a identificar y fortalecer las tres dimensiones del proyecto de vida: la personal, la social y la profesional. Estos deben estar articulados con el SSEO y su sentido transformador, con acompañamiento docente y protagonismo juvenil.
<b>Objetivo 3</b>	<b>Profundizar en aprendizajes esenciales.</b>
<b>Formación</b>	Priorizar aprendizajes que respondan a desafíos actuales, sin limitarse al currículo formal. Desarrollar capacidades para pensar críticamente, actuar con sentido ético y aplicar conocimientos para transformar su realidad.
<b>Experiencias</b>	Incluir en el SSEO prácticas dentro y fuera del aula que integren lo académico, lo social y lo vivencial. Fomentar proyectos que articulen el saber con el hacer, el sentir y el convivir, desde el entorno inmediato de los jóvenes y sus comunidades.

Consecuencia de lo anterior, los proyectos de SSEO requieren ser pensados más allá del cumplimiento de la norma u ocupación del tiempo de los estudiantes. Incluso como ***plataforma para que reconozcan su lugar actual en la sociedad, identifiquen la importancia de sus aportes a ella y se les brinden oportunidades de asumir un papel protagónico en la solución a problemas de su entorno, para que a través de esta acción comunitaria enriquezcan su proyecto de vida y definan los roles que al culminar la media deciden desempeñar.***

En la medida en que los jóvenes encuentren reflejados sus sueños e intereses en los proyectos de SSEO, y puedan participar en el diseño de las acciones y el rol que desearían desarrollar para aportar en sus comunidades, es más probable que aprovechen la experiencia, se motiven y se fomente la permanencia; sin embargo, si este trabajo se suscribe a tareas rutinarias, el nivel de interés se reduce. El proceso de resignificación debe contar con la participación de los jóvenes y la comunidad, teniendo

en cuenta los propios procesos institucionales, sus objetivos misionales, sus proyectos, el contexto, sus recursos, las posibilidades de su entorno y la sostenibilidad.

Proponemos, entonces, **una ruta para la resignificación**, pasos para resignificación del SSEO, que **implica establecer un diálogo a nivel interno y externo con los estamentos involucrados como el Consejo Académico, Consejo Directivo, las juventudes, la comunidad y el Gobierno escolar para presentar la propuesta de resignificación del SSEO** y su mejoramiento continuo de tal manera que la comunidad educativa **participe en el proceso e institucionalice** en el manual de convivencia e instrumentos requeridos por norma, y a nivel externo con las familias y los aliados, para que resignifiquen el rol de los jóvenes y propongan espacios para su desarrollo, y con la Secretaría de educación para que reconozca y apoye el proceso de resignificación del SSEO que seguramente impacta varios elementos de la oferta educativa institucional. Por lo mismo es necesario que exista un(os) líder(es) del proceso de resignificación del SSEO, preferiblemente un equipo, que en este caso sugerimos que sea el Equipo gestor de media, o algunos docentes del nivel.

Con esto en mente, podemos dar paso a la comprensión de los momentos (fases) de la ruta propuesta para la resignificación del SSEO (figura 2).



Figura 2. Ruta para la resignificación del SSEO

***Siguiendo los mínimos de la ruta para resignificar el SSEO (aproximadamente 6 meses iniciales para fases 1 a 3, y 18 meses para fases 4 y 5)***<sup>9</sup>, te dejamos algunos elementos a considerar, conforme el paso de la ruta de resignificación del SSEO.

---

<sup>9</sup> Es vital reconocer que estos tiempos se proponen asumiendo una mirada lineal. Sin embargo, es posible movilizar otros tiempos y espacios paralelos entre uno y otros, conforme los escenarios de operativización que se usen. Como se puede evidenciar en el apartado de la ruta de acción en tiempos y grados.

## Fase 1: Reconocer: Todo cambia con el tiempo (aproximadamente 1 mes)

El objetivo de la fase es identificar las particularidades del SSEO que se implementa en el colegio, reconociendo sus fortalezas y los aspectos por fortalecer. Este ejercicio permitirá profundizar la comprensión del significado y alcance que se ha construido en la comunidad e impulsar las bases de la resignificación a partir de las propias experiencias y propósitos institucionales. La intención principal no es modificar ni ajustar, sino reconocer el estado actual del SSEO, sus líneas de acción, proyectos o estrategias que se implementan y las condiciones esenciales que se deben lograr para una exitosa implementación.

Para el desarrollo de esta fase proponemos el uso de las características que se muestran en la figura, en la que se presenta las características del SSEO, se proponen algunas temáticas que se pueden indagar con los miembros de la comunidad educativa (Directivos, estudiantes, familias, aliados, etc.) y una columna para registrar los hallazgos sobre las particularidades del SSEO en la institución educativa, para iniciar el proceso de resignificación. Si el colegio ya cuenta con instrumentos de caracterización del SSEO estos pueden ser enriquecidos con los elementos que se proponen en la figura 3.



Figura 2. Características del SSEO para revisión en instancias del Gobierno Escolar y la ruta propuesta.

Las actividades para obtener la información desde estos elementos pueden ser registrados en una ficha, y pueden ir desde conversaciones hasta entrevistas semiestructuradas, grupos focales o cartografías, dependiendo de los recursos disponibles. Incluso la voz de los jóvenes se puede recolectar con ejercicios en el espacio de dirección de grupo y de evaluación o retroalimentación de la experiencia en el SSEO.

El cierre de esta fase debe contar con la identificación de las particularidades del SSEO para dar inicio a la resignificación a partir de la realidad de la institución educativa. Vale la pena aclarar que no se busca una investigación exhaustiva, sino un mapeo a partir de las actividades cotidianas que permita establecer las fortalezas y aspectos por fortalecer en el SSEO.

## ***Fase 2. Conectar: Escuchar y proponer son la clave (aproximadamente 3 meses)***

El propósito de esta fase es conocer las voces de los distintos actores que intervienen en el SSEO para implicarlas en los diseños que se implementarán a futuro conectando los intereses y expectativas de los estudiantes, las necesidades y problemáticas de la comunidad y los intereses de la institución educativa.

Es el momento en el que toma vigencia profunda el protagonismo juvenil para la configuración y toma de decisiones alineadas con las expectativas de los estudiantes. Por ello, todas las acciones a emprender deben considerar a los protagonistas, así que es central que la resignificación y los elementos de modernización del SSEO contemplen la noción de protagonismo juvenil como foco del camino a trasegar.

En esta fase se proponen actividades que vinculen el SSEO con: Los intereses y expectativas de los estudiantes; Las necesidades, problemáticas y oportunidades del entorno comunitario y; Los objetivos, recursos y apuestas de la institución educativa. A partir de la información recogida en la Fase 1 (*Reconoce*), se deben crear espacios de escucha activa con estudiantes, docentes, familias y aliados, donde cada actor proponga ideas para actualizar el SSEO desde su realidad y experiencia. Estas propuestas se retomarán en la Fase 3 para analizar su viabilidad, articulación con los objetivos institucionales y vinculación con otros proyectos escolares, buscando que fortalezcan los proyectos de vida juveniles.

Además, se recomienda integrar estas acciones con aprendizajes de clase, identificando problemáticas reales del entorno y ofreciendo a los estudiantes oportunidades para proponer soluciones desde sus intereses y talentos.

### **Conectar los Intereses y expectativas de los estudiantes.**

Identificar los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes de 9º, 10º y 11º es clave para fortalecer y potenciar el SSEO. Se recomienda aplicar herramientas como la matriz de exploración del *Dispositivo Metodológico de Acogida*<sup>10</sup>, especialmente en los grados 9º y 10º, y analizar si los proyectos actuales conectan con sus motivaciones y sueños.

Es importante promover espacios donde los jóvenes participen activamente y se sientan escuchados, generando propuestas que nutran su proyecto de vida<sup>11</sup>. A los estudiantes de **9º grado** se les puede preguntar qué imaginan y esperan del SSEO<sup>12</sup>. En **10º grado**, indagar por los aspectos que valoran y quisieran ajustar o fortalecer. En **11º grado**, recoger recomendaciones sobre lo que cambiarían para quienes inician<sup>13</sup>. Esta escucha permite construir un SSEO más pertinente, alineado con los intereses juveniles y con sentido pedagógico y transformador.



### **Conectar necesidades y problemáticas de la comunidad.**

La resignificación del SSEO debe partir de los intereses de los estudiantes, pero no debe dejar de lado las particularidades del contexto en el que está inmerso el EE. Es necesario que se reconozcan las oportunidades que brinda el entorno para que los jóvenes ejerciten su capacidad de agencia y puedan proponer estrategias que les nutran como sujetos que forman parte de una sociedad con necesidades específicas. El reconocimiento de necesidades e intereses de la comunidad debe incluir a las familias y cuidadores y a los aliados o posibles aliados de la institución educativa.

---

<sup>10</sup> *Dispositivos metodológicos para la transformación de la educación media. Módulo 1: Acogida.* (Serie de documentos de Alianza para la Transformación de la Educación Media en Colombia, documento de trabajo).

<sup>11</sup> *Por ejemplo, Se puede utilizar la metodología de Design thinking o implementar actividades en las que los estudiantes: Identifiquen problemas de la comunidad en los que reconozcan posibilidades de acción. Propongan soluciones u objetivos para transformar la problemática. Pongan en práctica esas soluciones durante el SSEO. Evalúen los resultados y propongan nuevos proyectos para actualizar el SSEO a partir de la experiencia.*

<sup>12</sup> *Un ejemplo es que ante la necesidad de fomentar la convivencia y fortalecer la participación de las familias y cuidadores, los estudiantes proponen hacer espacios culturales y deportivos que incluyen pintar murales colectivos, hacer carreras de obstáculos, ferias, hora del cuento para los más pequeños e invitar a las familias a contar historias.*

<sup>13</sup> *Se puede hacer una actividad de Legado en la que los estudiantes de 11º elaboren videoclips para sus compañeros y docentes en las que cuenten lo que aprendieron, cómo el SSEO les aportó en la construcción de su proyecto a futuro en las dimensiones personal, social y comunitaria y productiva, qué aprendieron de ellos mismos y que les inviten a participar, y propongan a sus docentes nuevas cosas que les llamaría la atención que sus compañeros pudieran explorar.*

**Conectar con las familias.** Con las familias y cuidadores existen oportunidades de escuchar su voz y propuestas para actualizar el SSEO si se les aclara cuál es el horizonte de transformación esperado y se abren espacios para que manifiesten sus ideas para alcanzar los objetivos de resignificación<sup>14</sup>. En este tipo de actividades los padres pueden aportar (abrir) espacios en los que los estudiantes desarrollen su SSEO y se pueden articular con las áreas de conocimiento y con el plan de Orientación socio ocupacional para los jóvenes de media, enriquecen el proyecto de vida de los jóvenes, conectan a las familias y cuidadores con el proceso formativo y abren espacios de comunicación con la escuela en los que los padres pueden proponer ideas para enriquecer el SSEO de los estudiantes.

**Conectar con los Aliados.** Los aliados son clave en el SSEO, especialmente cuando las experiencias se desarrollan en sus espacios o con su participación. Es fundamental que reconozcan el valor de promover el protagonismo juvenil y se articulen con los objetivos formativos de la institución. Por ello, se recomienda construir junto a ellos orientaciones claras sobre cómo se espera que los jóvenes participen, a partir de un mapeo de oportunidades que puedan ofrecer. El objetivo no es solo prestar un servicio, sino generar experiencias significativas que aporten al proyecto de vida de los estudiantes y beneficien a la organización aliada.

Las actividades pueden ir desde encuestas para conocer su percepción del SSEO, hasta la formulación conjunta de problemáticas reales que permitan a los jóvenes explorar soluciones. Estas experiencias pueden darse en contextos presenciales o virtuales, dentro o fuera de la institución, y pueden involucrar tanto actores públicos como privados.

**Conectar los intereses de la Institución educativa.** Como componente obligatorio de la educación media, el SSEO debe estar integrado en la gestión institucional: articulado con los objetivos formativos, el uso del tiempo escolar, los proyectos transversales y el perfil del egresado. Existen múltiples formas de armonizar el SSEO con las apuestas de cada establecimiento educativo. Esta articulación debe incluir un sistema de evaluación que, además de ser obligatorio, asegure su coherencia y consistencia con el proyecto educativo institucional o comunitario<sup>15</sup>. Al cierre de la fase 2 (*Conecta*), se espera contar

---

<sup>14</sup> *Se puede involucrar a los padres (no necesariamente los padres de los estudiantes de media) a través de espacios de diálogo con los jóvenes sobre lo que significa ser profesional en..., escuelas de padres con mentorías inspiradoras en diferentes campos (emprendimientos familiares, oficios, profesiones, iniciativas comunitarias, etc.); que los jóvenes visiten los lugares de trabajo y asuman el rol de "sombra" de ese padre y construyan un diario o blog en el que registren elementos importantes de su experiencia, la relación con lo que aprenden en el colegio y qué nuevas ideas para su proyecto de vida les ha dejado ser la sombra por un día de un padre.*

<sup>15</sup> *Realizar encuentros de seguimiento periódicos en los que participen los aliados, estudiantes, docentes, el responsable del SSEO y el Rector (o el Gobierno escolar, o Consejo académico) en los que se analicen colectivamente los logros, fortalezas y limitaciones de la experiencia y se revise cómo esto responde a las metas institucionales (aprendizajes, proyectos escolares, tránsito, beneficio a la comunidad, etc.), para a partir de ello proponer ajustes y nuevas propuestas creativas, para actualizar los aspectos y acciones concretas para fortalecer el SSEO y determinar cuáles deben incluirse en el Plan operativo y el Plan de mejoramiento.*

con propuestas construidas desde los intereses de estudiantes, comunidad y escuela. En la siguiente fase se definirá cuáles son viables según los recursos y capacidades de la institución.

### ***Fase 3. Diseña y decide: Juntos construimos y avanzamos. (aproximadamente 2 meses)***

El objetivo de esta fase es definir la estructura que tendrá el SSEO como escenario formativo y experiencial, alineado con los proyectos de vida de los estudiantes y centrado en su protagonismo. Para ello, se parte del análisis de las propuestas recolectadas en la fase anterior por parte de los diferentes actores. No se trata necesariamente de crear actividades nuevas: pueden resignificarse o fortalecer experiencias ya existentes en el colegio, siempre que se armonicen con los intereses juveniles y los propósitos institucionales.

El equipo responsable del SSEO debe revisar las propuestas de estudiantes y aliados, contrastarlas con su planeación, recursos disponibles y normativa vigente, para definir qué opciones son viables y sostenibles. Para ello existen diversas metodologías para tomar decisiones. Es posible usar valoraciones cualitativas o cuantitativas, según las variables más útiles para el contexto. Las *esenciales del SSEO* pueden servir como criterios de análisis.

Es clave considerar aspectos operativos y logísticos (tiempos, jornadas, desplazamientos, alimentación, materiales, uniformes, etc.) para garantizar una implementación factible (como se puede ver en las tablas de escenarios desde un análisis cualitativo que puede apoyar este proceso). Este ejercicio también permite dialogar con los aliados sobre posibles ajustes que fortalezcan su oferta, haciéndola más atractiva y pertinente para los estudiantes.

Este ejercicio del SSEO puede ser co-construido en un espacio participativo con jóvenes y otros actores. Esta coevaluación fomenta el protagonismo juvenil, desarrolla habilidades de toma de decisión, negociación y comprensión del trabajo colaborativo. Al finalizar esta fase, se espera contar con una definición clara de los proyectos de SSEO a implementar, en coherencia con los objetivos institucionales y formativos.

### ***Fase 4. Pilotea: Probar para saber. (aproximadamente 18 meses articulando fases 4 y 5)***

En esta fase se pone en marcha el SSEO con los ajustes definidos previamente, y se realiza un monitoreo y seguimiento continuo para identificar logros, desafíos y oportunidades de mejora. Al ser una fase de prueba, se vuelve clave para validar si el SSEO resignificado responde realmente a las expectativas, necesidades e intereses de estudiantes, docentes, aliados y comunidad. Además, permite reconocer aspectos no previstos que emergen solo a través de la experiencia.

Esta fase se articula estrechamente con la siguiente (Evalúa y proyecta), ya que implementar implica observar, escuchar y ajustar. Es recomendable realizar encuentros periódicos de seguimiento con los participantes del SSEO. Cada establecimiento educativo puede definir el momento y la modalidad, integrando estos espacios a sus dinámicas de gestión escolar y autoevaluación. Estos encuentros deben propiciar una escucha genuina y una observación atenta, para comprender por qué el SSEO está funcionando o qué requiere transformarse, siempre desde la voz de los actores involucrados.

En esta línea, damos un ejemplo de algunos aspectos que se pueden indagar, a partir de características de un SSEO actualizado:



Figura 4. Ejemplo de preguntas para hacer seguimiento al SSEO, a partir de las características propuestas.

La recolección de información en esta fase puede realizarse de forma similar a la fase 1 (Reconoce) o mediante instrumentos específicos, según las posibilidades de cada institución. Lo esencial es valorar el nivel de satisfacción y el cumplimiento de los objetivos del SSEO, según las expectativas con las que fue diseñado<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Una forma de recolectar la información, que puede convertirse en la estrategia de seguimiento, es comparar el SSEO antes de su resignificación con el actual en las características del SSEO, esto facilita un punto de comparación y facilita a los actores establecer los aspectos positivos y los que se deben continuar mejorando y permite reconocer los cambios y mejoras que se están implementando.

Si los resultados son positivos, se consolida un SSEO coherente y alineado al protagonismo juvenil. Si se identifican aspectos por mejorar, también se gana: se obtiene información clave para orientar futuros ajustes como parte del proceso de mejoramiento continuo. Al cierre de la fase Pilotea, se espera contar con una estrategia de seguimiento a la implementación y avances en la sistematización de la experiencia, insumos fundamentales para la fase siguiente: Evalúa y proyecta.

### **Fase 5. Refina y comunica: Lo que hacemos se perfecciona y se comparte. (aproximadamente 18 meses articulando fases 4 y 5)**

El objetivo de esta fase es sistematizar la experiencia del SSEO resignificado, identificando los logros y aspectos por mejorar. A partir de ello, se diseñan ajustes y se construye una estrategia de comunicación que reconozca a los actores involucrados y promueva su participación en el ciclo de mejora.

Esta fase se articula estrechamente con la anterior (Pilotea). Mientras aquella se enfoca en el seguimiento y la recolección de información, esta busca transformar esos aprendizajes en propuestas concretas de mejora y retroalimentación compartida. La sistematización puede adoptar diferentes formatos, siempre que permita organizar los hallazgos del proceso, facilitar su incorporación al currículo y comunicar los resultados a estudiantes, docentes, familias, directivos y aliados. Se sugiere contar con un documento guía que compile el camino recorrido y las principales conclusiones del pilotaje<sup>17</sup>.

Con estudiantes de media y de grado 9º, se pueden realizar encuentros donde se presenten los resultados, se reconozca su participación y se recojan nuevas ideas para fortalecer el SSEO. Así, esta fase retoma el espíritu de las fases Reconoce y Conecta, abriendo nuevamente el ciclo.

Para una comunicación efectiva, es clave definir:

- El propósito de socializar la experiencia.
- Los destinatarios y sus particularidades.
- Qué, cómo, cuándo y por qué medios se comunica.
- La frecuencia de las publicaciones o encuentros.
- Mecanismos para recoger nuevas aportaciones.

---

<sup>17</sup> Una manera básica de sistematizar la experiencia es generar un documento del SSEO que contenga los objetivos, la descripción de la metodología implementada para realizar la resignificación, los resultados de cada una de las fases y finalmente los hallazgos y propuestas de mejora del SSEO.

Un punto vital es el de que la socialización también debe llegar a y con los órganos de gobierno escolar (Consejo Académico, Consejo Directivo, entre otros), asegurando legitimidad, continuidad y sostenibilidad (institucionalización) del SSEO en la gestión institucional.

Más allá de presentar resultados, estos espacios deben permitir la escucha activa, para seguir nutriendo el proceso desde la voz de quienes lo viven, especialmente los estudiantes. Cerrar este ciclo no significa terminar, sino iniciar un nuevo momento de resignificación. Conectar las fases de reconocimiento, conexión, diseño, pilotaje, evaluación y comunicación asegura un SSEO dinámico, sostenible y alineado con una cultura de mejoramiento continuo, enfocada en el protagonismo juvenil y aportante a la consolidación de proyectos de vida de las juventudes.

## La ruta en acciones y tiempos (grados)

Con las descripciones y consolidaciones de las fases, ATEM ha logrado identificar escenarios globales (1 y 2) que permiten combinar fases, componentes centrales y tiempos dentro de un Establecimiento Educativo para la operativización del proceso, a discreción de cada uno de ellos. Estos elementos se desarrollan en el apartado precedente y cuenta con los siguientes elementos centrales:

- Un primer cuerpo de las tablas (izquierda) que describe la fase, grados, semestres escolares, horas de disposición (con y sin certificación) y los dispositivos con los que se alinean las acciones principales de lo propuesto.
- Un segundo cuerpo de las tablas (derecha) que contiene: El sentido de la etapa, los objetivos primarios que se sostienen, algunas acciones principales para movilizar, productos esperados, roles y actores principales y acciones primordiales para implementar en el establecimiento.

Con cada uno de los escenarios se despliegan pistas para atender las fases y acciones y se presentan algunos ejemplos de combinaciones que puede definir un establecimiento. Esto, siempre, como invitación a revisar las que se puedan generar y convengan más a cada entorno escolar particular.

# Escenario 1



## Ruta de Implementación para la Resignificación del SSEO en los EE y territorios Colombianos

Fase	Grado	Semestre	Horas a disponer	En clave con dispositivo	Etapa del Proceso	Objetivo	Acciones Principales	Productos Esperados	Roles y Actores Encargados	Acciones en el EE y SE para movilizar
1	9°	1er Semestre	10* (No cert)	Acogida y Proyecto de Vida	Exploración, sensibilización	Iniciar reconocimiento de intereses y del SSEO. Armonizar expectativas de participantes	Socialización de principios del SSEO y protagonismo juvenil; Aplicación de matriz de intereses.	Mapa de intereses estudiantiles; Bitácora inicial.	Docentes y estudiantes; familias como apoyo.	Asignación de docentes responsables del seguimiento del SSEO; Creación de comités juveniles por línea de acción. Promover y garantizar la participación estudiantil en decisiones sobre construcción, acción y elegibilidad del SSEO.
		2do Semestre	10* (No cert)	Acogida y Proyecto de Vida	Diagnóstico participativo. Formación docente, comunitaria y juvenil (capacitación para acompañamiento)	Comprender el entorno y construir diagnóstico participativo.	Cartografía social participativa; Conversatorios y visitas con/a comunidad y aliados. Identificación de problemáticas y programas de interés. Inicio de bitácora personal PdV y Mapeo de intereses.	Diagnóstico territorial juvenil; Dossier de problemáticas. Aliados potenciales. Garantías requeridas para la implementación.	Estudiantes líderes; docentes y aliados comunitarios. Secretarías o Institutos aliados	Formación y acompañamiento a docentes en estrategias de aula y trabajo comunitario; Articulación con el gobierno escolar y proyectos escolares (inclusión Asopadres, o proyectos transversales pe.).
3 y 4	10°	1er Semestre	10	Proyecto de Vida y Componente Didáctico del Currículo	Diseño de acciones. Formación docente, comunitaria y juvenil (capacitación para acompañamiento)	Diseñar proyectos de SSEO alineados a intereses juveniles.	Formación en proyectos; Construcción de propuestas colaborativas. Articulación curricular con áreas y aprendizajes esenciales en juego por líneas definidas	Diseños de proyecto SSEO; Cronogramas y materiales base.	Estudiantes; docentes como orientadores; aliados como mentores; Secretarías como garantes.	Establecer acuerdos con actores comunitarios y aliados institucionales; Diseñar plan de seguimiento a las acciones. Generar mecanismos que garanticen sostenibilidad de alianzas y garantías de implementación
4 y 5		2do Semestre	40	Proyecto de Vida y Electivas	Ejecución y documentación del SSEO	Implementar acciones de servicio social y documentar el proceso.	Implementación del proyecto; Registro audiovisual y testimonial. Evaluación participativa -Avances en bitacora de PdV.	Proyectos ejecutados; Evidencias fotográficas y de participación.	Estudiantes ejecutores; familias como apoyo logístico.	Garantizar espacios de socialización institucional; Activación de redes juveniles y mesas estudiantiles. Incluir el seguimiento y evaluación del SSEO en el SIE.
4 y 5	11°	1er Semestre	20	Proyecto de Vida y Electivas	Ejecución y documentación del SSEO y Sistematización de experiencias	Reflexionar sobre aprendizajes del SSEO y sistematizar experiencias.	Talleres de sistematización escrita o audiovisual. Consolidación de aprendizajes potenciados y reflexión sobre el impacto del SSEO en el proyecto de vida de las juventudes, los aprendizajes esenciales y desarrollo curricular y la comunidad.	Relatos o podcast de aprendizajes; Sistematización preliminar.	Estudiantes; docentes facilitadores; comunidad como oyente.	Realizar foros juveniles (campamentos) para visibilizar proyectos y generar redes juveniles; Incorporar aprendizajes al PEI y al plan de mejoramiento. Hacer uso de escenarios como los foros territoriales educativos municipales o locales para dar a conocer lo logrado y la gestión para continuar,
5		2do Semestre	10	Proyecto de Vida y Electivas	Evaluación, legado y mejora	Evaluar colectivamente y proponer mejoras al proceso SSEO.	Presentación de resultados; Propuestas de mejora para nuevas cohortes. (Generación de ceremonias simbólicas)	Documento final con propuestas de mejora; Video de legado.	Directivos, estudiantes y aliados; familias como evaluadores externos.	Evaluación participativa; Documentación de resultados; Articulación con orientadores y directivos.

## Escenario 2



### Ruta de Implementación para la Resignificación del SSEO en los EE y territorios Colombianos

Fase	Grado	Semestre	Horas a disponer	En clave con dispositivo	Etapa del Proceso	Objetivo	Acciones Principales	Productos Esperados	Roles y Actores Encargados	Acciones en el EE y SE para movilizar
1 y 2	10°	1er Semestre	5	Acogida y Proyecto de Vida	Exploración, sensibilización	Iniciar reconocimiento de intereses y del SSEO. Armonizar expectativas de participantes	Socialización de principios del SSEO y protagonismo juvenil; Aplicación de matriz de intereses.	Mapa de intereses estudiantiles; Bitácora inicial.	Docentes y estudiantes; familias como apoyo.	Asignación de docentes responsables del seguimiento del SSEO; Creación de comités juveniles por línea de acción. Promover y garantizar la participación estudiantil en decisiones sobre construcción, acción y elegibilidad del SSEO.
1 y 2			10		Diagnóstico participativo. Formación docente, comunitaria y juvenil (capacitación para acompañamiento)	Comprender el entorno y construir diagnóstico participativo.	Cartografía social participativa; Conversatorios y visitas con/a comunidad y aliados. Identificación de problemáticas y programas de interés. Inicio de bitácora personal PdV y Mapeo de intereses.	Diagnóstico territorial juvenil; Dossier de problemáticas. Aliados potenciales. Garantías requeridas para la implementación.	Estudiantes líderes; docentes y aliados comunitarios. Secretarías o Institutos aliados	Formación y acompañamiento a docentes en estrategias de aula y trabajo comunitario; Articulación con el gobierno escolar y proyectos escolares (inclusión Asopadres, o proyectos transversales pe.).
3 y 4		2do Semestre	10	Proyecto de Vida y Componente Didáctico del Currículo	Diseño de acciones. Formación docente, comunitaria y juvenil (capacitación para acompañamiento)	Diseñar proyectos de SSEO alineados a intereses juveniles.	Formación en proyectos; Construcción de propuestas colaborativas. Articulación curricular con áreas y aprendizajes esenciales en juego por líneas definidas	Diseños de proyecto SSEO; Cronogramas y materiales base.	Estudiantes; docentes como orientadores; aliados como mentores; Secretarías como garantes.	Establecer acuerdos con actores comunitarios y aliados institucionales; Diseñar plan de seguimiento a las acciones. Generar mecanismos que garanticen sostenibilidad de alianzas y garantías de implementación
4 y 5			35	Proyecto de Vida y Electivas	Ejecución y documentación del SSEO	Implementar acciones de servicio social y documentar el proceso.	Implementación del proyecto; Registro audiovisual y testimonial. Evaluación participativa -Avances en bitácora de PdV.	Proyectos ejecutados; Evidencias fotográficas y de participación.	Estudiantes ejecutores; familias como apoyo logístico.	Garantizar espacios de socialización institucional; Activación de redes juveniles y mesas estudiantiles. Incluir el seguimiento y evaluación del SSEO en el SIE.
4 y 5	11°	1er Semestre	10	Proyecto de Vida y Electivas	Ejecución y documentación del SSEO y Sistematización de experiencias	Reflexionar sobre aprendizajes del SSEO y sistematizar experiencias.	Talleres de sistematización escrita o audiovisual. Consolidación de aprendizajes potenciados y reflexión sobre el impacto del SSEO en el proyecto de vida de las juventudes, los aprendizajes esenciales y desarrollo curricular y la comunidad.	Relatos o podcast de aprendizajes; Sistematización preliminar.	Estudiantes; docentes facilitadores; comunidad como oyente.	Realizar foros juveniles (campamentos) para visibilizar proyectos y generar redes juveniles; Incorporar aprendizajes al PEI y al plan de mejoramiento. Hacer uso de escenarios como los foros territoriales educativos municipales o locales para dar a conocer lo logrado y la gestión para continuar,
5		2do Semestre	10	Proyecto de Vida y Electivas	Evaluación, legado y mejora	Evaluar colectivamente y proponer mejoras al proceso SSEO.	Presentación de resultados; Propuestas de mejora para nuevas cohortes. (Generación de ceremonias simbólicas)	Documento final con propuestas de mejora; Video de legado.	Directivos, estudiantes y aliados; familias como evaluadores externos.	Evaluación participativa; Documentación de resultados; Articulación con orientadores y directivos.



### **Algunas pistas sobre los esenciales del SSEO que promueve el protagonismo juvenil de proyectos de SSEO resignificado.**

En cada colegio, en cada aula, hay estudiantes con la chispa del cambio dentro de sí. Algunos ya la reconocen; otros necesitan acompañamiento para descubrirla. Este apartado propone formas de organizar el tiempo y las experiencias del SSEO para avivar esa chispa, permitiendo que los jóvenes agencien las transformaciones en sus comunidades y que la escuela y la comunidad se articulen en momentos adecuados del calendario escolar y territorial.

Cada experiencia, narrada como una historia viva, recorre el camino desde la idea hasta la acción. Estas prácticas invitan a ser replicadas o adaptadas, teniendo en cuenta las fases de resignificación del SSEO: **Reconocer, Conectar, Diseñar y decidir, Pilotear, Refinar y comunicar**, así como los escenarios que hacen posible su implementación.

Con lo anterior deviene, entonces, los esenciales de un SSEO que potencia y se forma desde y para el protagonismo juvenil y unas pistas para implementación (tabla fases y pistas para la implementación). Iniciando por tips centrales que deben darse durante todo el proceso de resignificación:

Esta perspectiva recoge los *esenciales* de un SSEO centrado en el protagonismo juvenil que ya se han presentado, junto con escenarios globales para efectuar. Ahora es momento de abordar algunas **pistas clave para su implementación**, que deben estar presentes a lo largo de todo el proceso de resignificación:

## Tips centrales para una implementación sostenible del SSEO

- **Anclar el proceso al gobierno escolar:** construir la resignificación del SSEO desde un comité que articule actores clave del colegio (estudiantes, docentes, directivos, familias, aliados).
- **Designar jóvenes y docentes líderes por grado:** consolidar un equipo pedagógico que acompañe y dinamice el SSEO en 9° (no certificable en horas), 10° y 11°.
- **Fortalecer alianzas territoriales:** establecer convenios con entidades locales para apoyo logístico, técnico y formativo. Revisar opciones como SSE para la paz, servicio militar social, programas de migración, convenios marco, entre otros.
- **Vincular al PEI/PEC y proyectos transversales:** articular el SSEO con iniciativas de orientación, convivencia, educación ambiental y demás líneas del Proyecto Educativo Institucional.
- **Garantizar espacios de protagonismo juvenil y formación en esta categoría:** promover escenarios en los que los jóvenes tomen decisiones, hagan seguimiento y lideren procesos.
- **Incluir formalmente el SSEO resignificado en la estructura institucional:** integrarlo como proyecto pedagógico dentro del PEI, el sistema de evaluación (como requisito de grado académico, no punible a promoción), el manual de convivencia y otras herramientas de gestión escolar.



**Tabla. Fases y pistas para la implementación en EE**

Fase	Nombre	Descripción	Enfoque de protagonismo juvenil	Tips clave para la implementación
1	<b>Reconoce</b> <i>Todo cambia con el tiempo...</i>	Diagnosticar colectivamente para comprender qué y por qué debe actualizarse el SSEO en cada contexto escolar y comunitario. Esta fase recoge percepciones, problemáticas y oportunidades desde todos los actores.	Los jóvenes participan en la lectura crítica del entorno y de su colegio, identificando temas que les importan y proponiendo sentidos para el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar eventos escolares (semana del lenguaje, día de la familia, ferias, etc.) para levantar información comunitaria.</li> <li>• Trabajar con mapas de percepción guiados por estudiantes, o círculos de ideación, o encuestas participativas, etc.</li> <li>• Socializar hallazgos en espacios de Gobierno Escolar.</li> </ul>
2	<b>Conecta Escuchar y proponer son la clave...</b>	Identificar propuestas y posibilidades del SSEO, alineadas con el protagonismo juvenil y la construcción del proyecto de vida. Se construyen vínculos entre necesidades del entorno y motivaciones estudiantiles.	Se habilitan espacios donde las ideas de los jóvenes son escuchadas y tomadas como punto de partida para las decisiones sobre el servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar laboratorios de ideas o foros juveniles donde se propongan temas para el SSEO.</li> <li>• Vincular la orientación socioocupacional para que los jóvenes reconozcan cómo su vocación puede aportar al territorio.</li> <li>• Establecer criterios de selección de proyectos con participación estudiantil.</li> </ul>
3	<b>Diseña y decide</b> <i>Juntos construimos y avanzamos...</i>	Diseñar colaborativamente los proyectos del SSEO, con base en expectativas, saberes, y aportes de estudiantes, docentes, familias y aliados. Se toman decisiones conjuntas sobre rutas de acción.	El diseño del servicio parte de la creatividad y liderazgo juvenil. Los estudiantes se posicionan como co-creadores y corresponsables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Activar comités de jóvenes para diseñar proyectos.</li> <li>• Usar herramientas de planificación participativa (árbol de problemas, mapa de actores, canvas social).</li> <li>• Validar los diseños en asambleas escolares o comités pedagógicos.</li> </ul>
4	<b>Pilotea</b> <i>Probar para saber...</i>	Implementar el SSEO como una experiencia de aprendizaje significativa, auténtica y conectada con los aprendizajes escolares y la realidad de los jóvenes.	La ejecución del servicio se convierte en una vivencia formativa donde los estudiantes actúan, reflexionan, lideran y transforman.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular el SSEO con proyectos de aula, media técnica o líneas de profundización.</li> <li>• Acompañar a los estudiantes con docentes mentores.</li> <li>• Establecer cronogramas viables y mecanismos de reconocimiento público al rol juvenil.</li> </ul>
5	<b>Refina y comunica</b> <i>Lo que hacemos se perfecciona y se comparte...</i>	Visibilizar aprendizajes, evaluar lo vivido y proyectar mejoras. Esta fase consolida el sentido colectivo del SSEO como apuesta educativa y comunitaria.	Los jóvenes comunican el impacto de sus acciones, lideran procesos de evaluación y son portavoces del valor del SSEO en sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usar medios escolares (emisora, blog, redes) para difundir los logros del SSEO.</li> <li>• Incluir al SSEO en la autoevaluación institucional con participación juvenil.</li> <li>• Producir materiales comunicativos liderados por estudiantes.</li> </ul>

Teniendo en la cuenta, por demás, que los espacios y tiempos pueden ser ajustados e integrados en diversas escenas operativas, conforme las decisiones institucionales, se pueden contemplar los siguientes ejemplos<sup>18</sup>:

**Establecimiento 1:**

Tiempo del año escolar	Fase base de implementación	Conexiones
<b>2do. Semestre de 2025</b>	Reúne la fase 5 (con estudiantes de 11° y conecta con fase 1 y 2, con estudiantes de 10°)	Fase 5 (11°)- fase 1 y fase 2 (10°)
<b>1er. semestre de 2026</b>	Aplica los productos y moviliza la implementación	Fase 3 y fase 4 (10° y 11°)
<b>2do. semestre de 2026</b>	Reinicia fase 5 con 1 y 2 para próximo año escolar	Cierra (11°) y conecta nuevo ciclo (9° y 10°)

**Establecimiento 2:**

Tiempo del año escolar	Fase base de implementación	Conexiones
<b>2do. Semestre de 2025</b>	Reúne la fase 5 (con estudiantes de 11° y conecta con fase 1 y 2, con estudiantes de 10°)	Fase 5 (11°)- fase 1 y fase 2 (9°)
<b>1er. semestre de 2026</b>	Aplica los productos y moviliza la implementación	Fase 2 y Fase 3 (10° y 11°)
<b>2do. semestre de 2026</b>	Reinicia fase 5 con 1 y 2 para próximo año escolar	Fase 4 (10° y 11°)
<b>1er. semestre de 2027</b>		Fase 5. Cierra (con 11°) y conecta nuevo ciclo (9° y 10°) Fase 1 y fase 2 (9° y 10°)

**Establecimiento 3:**

Tiempo del año escolar	Fase base de implementación	Conexiones
<b>2do. Semestre de 2025</b>	Reúne la fase 5 (con estudiantes de 11° y conecta con fase 1 y 2, con estudiantes de 10°)	Fase 1 y Fase 2 (9° y 10°)
<b>1er. semestre de 2026</b>	Aplica los productos y moviliza la implementación	Fase 3 y Fase 4 (10° y 11°)
<b>2do. semestre de 2026</b>	Reinicia fase 5 con 1 y 2 para próximo año escolar	Fase 3 y 4 (10°) y Fase 5 (11°) Fase 1 y 2 (9° y 10°) desde Fase 5 (11°)
<b>1er. semestre de 2027</b>	Reinicia ciclo	Retoma ciclo de fases 1, 2, 3 y 4 Fase 1 y fase 2 (9°)

<sup>18</sup> Que pueden ramificarse en más combinaciones, conforme las realidades y decisiones del EE.

## Referencias

Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los refugiados (ACNUR) (2016, julio 4). *Fundamentos y evolución del concepto de "conciencia social"*.

Alonso, L., Wagner, A., & Castellá, J. (2006). Prácticas educativas en familias brasileñas de nivel socio-económico bajo. *Culture and Education*, 18(1), 69-81.

<https://doi.org/10.1174/113564006777115385>

Apud ICE, 2016. Instituto de Corresponsabilidade pela Educação. *Modelo Pedagógico: Princípios Educativos*, Ed. 2. Pernambuco: ICE, p. 60.

Da Costa, A. C. (s.f.). *Protagonismo Juvenil: O que é e como praticá-lo*.

[https://alfredoreisviegas.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/protagonismo\\_juvenil.pdf](https://alfredoreisviegas.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/07/protagonismo_juvenil.pdf)

Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley General de Educación. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1994). Decreto 1860 DE 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (MEN). (1996). Resolución 4210 por la se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Sabai, M., Tavares, N. 2014. PROTAGONISMO JUVENIL NO ENSINO MÉDIO E GESTÃO DEMOCRÁTICA DA ESCOLA PÚBLICA: implicações e possibilidades metodológicas para a prática escolar. En: *Os Desafios da Escola Pública Paranaense Na Perspectiva Do Professor Pde Produções Didático-Pedagógicas, Volume 2*. <https://acervodigital.educacao.pr.gov.br/>

# Anexos

## Anexo. Elementos tradicionales para revisar el SSEO

A continuación, presentamos algunas de las características útiles para orientar, a mayor profundidad y en línea con la guía 34, al establecimiento educativo en el reconocimiento, diseño y resignificación de su SSEO para atender a las necesidades de los estudiantes, la comunidad, la articulación institucional y el seguimiento permanente. El proceso de resignificación debe contar con la participación de los jóvenes y la comunidad, teniendo en cuenta los propios procesos institucionales, sus objetivos misionales, sus proyectos, el contexto, sus recursos, las posibilidades de su entorno y la sostenibilidad; así como la institucionalización requerida en manual de convivencia y proyecto educativo.

### Características del SSEO centrado en el proyecto de vida del estudiante

Características del SSEO	Ejemplos del SSEO centrado en apoyar la construcción del proyecto de vida del estudiante y que promueve su rol protagónico:
1. Está articulado con los intereses y necesidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce y se diseña a partir de los intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes y con ellos.</li> <li>- Apoya a los estudiantes para que aprovechen el SSEO como una oportunidad para explorar, articular y enriquecer las dimensiones de su proyecto de vida (personal, social y comunitaria y profesional).</li> <li>- No se limita a pensar en el futuro, sino que reconoce que los estudiantes son individuos y actores sociales que viven el aquí y el ahora y que tienen sus propias reflexiones, creencias, propuestas y consideraciones para aportar a su comunidad.</li> <li>- Los proyectos de SSEO se construyen a partir de las ideas, intereses y propuestas que surgen de los estudiantes.</li> </ul>
2. Ofrece muchas oportunidades para aprender y proyectar el futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articula distintas áreas de conocimiento en las actividades para aportar a la comunidad evidenciando la relación entre el conocimiento y las oportunidades de aplicación en contextos reales.</li> <li>- Proporciona distintas opciones para que los jóvenes accedan, de acuerdo con sus intereses, a experiencias y prácticas que fortalezcan sus aprendizajes.</li> <li>- Ofrece oportunidades para que los estudiantes desarrollen sus competencias básicas y socioemocionales.</li> <li>- Brinda posibilidades para que los jóvenes reconozcan oportunidades ocupacionales y profesionales alineadas con sus propias expectativas y proyectos de vida.</li> <li>- Permite y promueve en los estudiantes flexibilidad para explorar y aprender que el proyecto de vida no es estático como no lo es la sociedad ni los problemas de las comunidades y que no existe una única manera de abordarlos.</li> <li>- Promueve y dinamiza la creatividad de los estudiantes permitiéndoles acceder, idear, tomar decisiones y modificar sus apuestas a partir de información bien sustentada.</li> </ul>
3. Fomenta el protagonismo y participación de los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha la voz de los jóvenes respecto a lo que ellos consideran son los problemas más relevantes de su comunidad.</li> <li>- Permite a los jóvenes proponer y poner en práctica estrategias de solución a los problemas que ellos identifican.</li> <li>- Habilita a los jóvenes para tomar decisiones que afecten y modifiquen el SSEO.</li> <li>- Tiene claro que constituye el escenario por excelencia para fomentar el protagonismo de los jóvenes en la comunidad.</li> <li>- Moviliza y genera compromiso social facilitando a los estudiantes la reflexión sobre cuál es el papel que ellos quieren jugar y el impacto que desean generar en su comunidad.</li> <li>- Confía en las capacidades de los estudiantes, en su responsabilidad y promueve el compromiso social mediante acciones pedagógicas.</li> </ul>
4. Está articulado con el Proyecto educativo institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entiende que el propósito fundamental es brindar oportunidades a los estudiantes de media para que enriquezcan y exploren sus dimensiones personal, social y productiva, aprovechando y articulando los aprendizajes esenciales del nivel.</li> <li>- Se articula con el plan de estudios de las áreas de conocimiento, los proyectos transversales, OSO y las distintas apuestas y estrategias que se implementan en la institución educativa.</li> <li>- Se articula con el manual de convivencia enriqueciendo las estrategias de prevención y promoción de relaciones basadas en la participación y el protagonismo juvenil, estableciendo los criterios y normas de la IE para ejecutar el SSEO.</li> <li>- Es coherente con el carácter de la media de la institución educativa, las líneas de profundización, diversificación, etc. y facilita a los estudiantes poner en práctica sus aprendizajes.</li> <li>- Establece sus propias metodologías, siguiendo los principios, misión, visión y enfoques institucionales.</li> <li>- Establece alianzas con actores comunitarios que aportan al desarrollo integral de los estudiantes y se articula con las apuestas institucionales.</li> <li>- Aporta al desarrollo y logro del perfil de egresado de la IE.</li> </ul>

<p>5. Responde a los intereses de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce que la comunidad puede ser tanto la propia comunidad educativa como la comunidad fuera de la institución o la comunidad virtual y diseña ofertas para que los estudiantes puedan desempeñarse en estos escenarios.</li> <li>- Conoce y responde a las necesidades de su territorio y comunidad a nivel interno, externo o virtual.</li> <li>- Identifica el alcance real que tiene la institución educativa frente a las problemáticas sociales y actúa en consecuencia favoreciendo el desarrollo de los estudiantes y protegiendo el propósito formativo.</li> <li>- Involucra a las familias en las estrategias y ofertas de SSEO, permitiendo espacios de integración para que los estudiantes desarrollen su servicio.</li> <li>- Conoce las expectativas del sector productivo aledaño a la institución educativa y fomenta alianzas que permitan a los jóvenes explorar su contexto ocupacional cercano.</li> <li>- Identifica los aliados estratégicos que pueden aportar en el proceso formativo de los estudiantes y brindar experiencias enriquecedoras para sus proyectos de vida.</li> </ul>
<p>6. Realiza evaluación permanente, actualización, ajustes y mejoras de acuerdo con los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica el nivel en que la experiencia del SSEO impacta a los estudiantes en sus dimensiones personal, social y productiva/ocupacional, al igual que en el fortalecimiento y aplicación de aprendizajes.</li> <li>- Evalúa, reconoce y valora el impacto de los jóvenes en su comunidad.</li> <li>- Promueve que los estudiantes tengan voz y voto en la evaluación y que conozcan los resultados y propongan ajustes desde su propia visión, necesidades y experiencias.</li> <li>- Convoca a la comunidad receptora del SSEO a participar en los procesos de evaluación.</li> <li>- Evalúa sistemáticamente y aprovecha los resultados nutriendo las ofertas y estrategias que se brindan a los estudiantes.</li> <li>- Define objetivos e indicadores y se incorpora en el proceso de autoevaluación institucional para el mejoramiento continuo.</li> <li>- Se actualiza con frecuencia respondiendo a las necesidades de los jóvenes, la comunidad y la institución educativa con base en la información proporcionada por la evaluación.</li> </ul>
<p>7. Aprovecha al máximo, y es viable, de acuerdo a los recursos humanos, físicos y económicos de la institución educativa y las oportunidades y recursos que ofrece la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se utilizan adecuadamente los recursos del EE para fortalecer y ofertar distintas oportunidades para que los estudiantes continúen su aprendizaje y exploren escenarios que enriquezcan su proyecto vida.</li> <li>- Se analizan las posibilidades o recursos (tiempo, económicos, conocimiento, etc.) que ofrecen los padres de familia y cuidadores para enriquecer el SSEO.</li> <li>- Se analiza con aliados las posibilidades que ofrecen tanto en espacios físicos como en talento humano o apoyo económico para el desarrollo del SSEO.</li> <li>- Se establecen alianzas o convenios con aliados para desarrollar acciones que involucren el desarrollo del SSEO por parte de los estudiantes.</li> </ul>
<p>8. Está alineado con la normativa nacional y territorial vigente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley 115 artículos:</li> <li>Ar. 30. (f) Objetivo de la media.</li> <li>Ar. 66. SSEO en educación campesina</li> <li>Ar. 97. Servicio social obligatorio.</li> <li>- Resolución 4210 de 1996</li> <li>Establece las reglas generales para la organización y funcionamiento del SSEO.</li> <li>- Decreto 1075 de 2015 DURSE</li> <li>Ar. 2.3.3.1.6.4. Propósito del SSEO</li> <li>Ar. 2.3.3.4.1.2.4. SSEO en educación ambiental.</li> <li>- Reglamentaciones propias de cada entidad territorial certificada ETC.</li> </ul>

